

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL SAN LORENZO S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas del día veintidós de Junio del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro once y medio de la vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PREDIAL SAN LORENZO S.A.** con la asistencia de los siguientes señores accionistas: **WOORDER INVESTORS LIMITED.**, representada legalmente por el señor Jaime Domingo Simon Vélez, según poder especial que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de 400 acciones; **SIMSA HOLDING CORP.**, representada legalmente por su apoderado señor Esteban Cdid Simon Saman, según poder especial que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de 400 acciones;

Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un valor nominal de **US\$ 1,00** cada una de ellas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US\$ 800,00** dividido en 800 acciones nominativas y ordinarias del valor nominal de **US\$ 1,00** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión el señor Xavier Felix Simon Isaias, actuando en la Secretaría el señor Jaime Domingo Simon Vélez.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2019

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2019

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta General hace referencia en que la compañía no ha tenido movimientos económicos que generen resultados en el ejercicio utilidad/pérdida.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos, por cuanto no existieron movimientos a nivel de estado de resultados de la compañía en el ejercicio económico del año 2019, no hay beneficios sociales que distribuir.

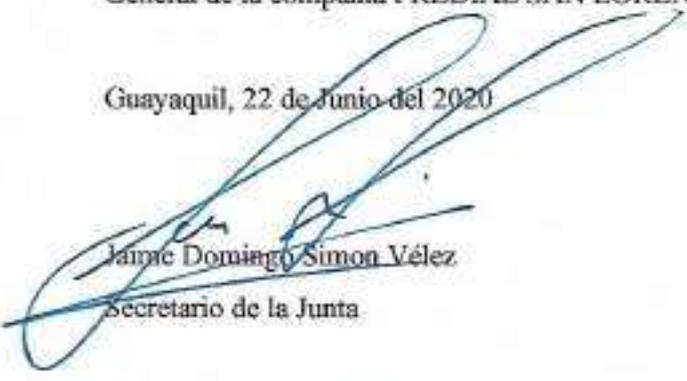
A continuación la Junta General de accionistas, por unanimidad de votos resuelve elegir como comisario al señor CPA JUAN CRISTO POVEDA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 0914350970 por el tiempo que fijan los estatutos sociales

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos firmando para constancia el Presidente y Secretario de la junta

con todos los asistentes. f) XAVIER FELIX SIMON ISAIAS – Presidente de la Junta; f) JAIME DOMINGO SIMON VELEZ – Secretario de la Junta; Los demás accionistas asistentes: p) WOORDER INVESTORS LIMITED – Accionista, f) Jaime Domingo Simon Vélez – Apoderado; p) SIMSA HOLDING CORP – Accionista, f) Esteban Cdid Simon Saman - Apoderado.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía PREDIAL SAN LORENZO S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de Junio del 2020



Jaime Domingo Simon Vélez
Secretario de la Junta